

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.618/2015

Modificación de Características de Concesión de Aguas Públi-

cas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Número Expediente: 9507/2005 (TC-12/0324).

Peticionario: Refresco Iberia, SL

Uso: Doméstico, Industrial (Bebidas refrescantes).

Volumen anual (m³/año): 565360.

Caudal concesional (L/s): 17,93.

Captación:

Nº T.M.	Prov	Procedencia agua	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Alcolea	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.46: Aluvial del Guadalquivir-Curso Medio	354282 4199741
2	Alcolea	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.46: Aluvial del Guadalquivir-Curso Medio	354447 4199594
3	Alcolea	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.46: Aluvial del Guadalquivir-Curso Medio	354313 4199777
4	Alcolea	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.46: Aluvial del Guadalquivir-Curso Medio	354417 4199548

Objeto de la modificación: Cambio de titularidad de la concesión 12/0324 inscrita a nombre de Refrescos Andalucía SA, un aumento del volumen de 315.360 m³ a 565.360 m³ y la incorporación de dos captaciones (captación 3 y 4).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 16 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.